

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 44 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera Baja de S. Pablo, número 27, tienda.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

## PRIMERA SECCION.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### Instrucción pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. A. el Regente del Reino de la Memoria presentada por el Rector de la Universidad de Madrid acerca de los resultados que han ofrecido en el pasado curso las reformas sobre instrucción pública y el establecimiento de enseñanzas científicas y populares llevado á cabo en la misma Escuela; y altamente satisfecho S. A. del exquisito celo, inteligencia y patriótico deseo de dicho Rector y demás personas cuyo eficaz concurso ha contribuido tan acertadamente á elevar el justo prestigio y respetable autoridad que la citada Escuela disfruta entre los hombres de ciencia y corporaciones ilustradas, se ha servido ordenar que se den las gracias á dicho señor Rector y á las personas que le han auxiliado en su excelente trabajo, y que la expresada Memoria se publique en la *Gaceta* para que todos puedan apreciar tan importante servicio.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de setiembre de 1869.—Echegaray.—Sr. Director general de Instrucción pública.

*Universidad Central.*—Excmo. Sr.: Interesado V. E. en proseguir con tanto vigor como ha desplegado en su comienzo las grandes reformas que exigía el estado de la instrucción pública en España, deber es de todos los que á su régimen nos consagramos y en su prosperidad tenemos verdadero empeño, dar á V. E. cuenta de los efectos que la nueva organización produce en los establecimientos que nos están confiados y en el libre círculo social en donde la benéfica influencia de aquellos se difunde.

Haciendo esto, V. E. penetrará bien el sentido con que se acogen y practican sus reformas, é imprimirá á las mismas, inspirándose en lo que tal sentido tenga de real y de legítimo, cada día mayor carácter de estabilidad y perfeccion; circunstancias indispensables para el progreso de la ciencia y el natural desenvolvimiento de las instituciones para la enseñanza.

La libertad reconocida en el decreto de 21 de octubre último al Profesor en la

exposición de las doctrinas á los alumnos, en la manera de recibir la enseñanza, que es el punto cardinal de las reformas establecidas, podría asegurarse que ya en el presente curso, no obstante las terribles prevenciones con que por muchos ha sido recibida, queda legítimamente arraigada en la opinion sensata, tanto del público como del Profesorado y de los escolares mismos.

Los Profesores en este curso, libres como siempre en su conciencia, libres como nunca en la exposición de sus ideas, celosos de los deberes y del honor de su cargo, no han dado motivo en este neutral recinto para que el juicio público ni la Autoridad académica les puedan exigir en ningun concepto la mas leve responsabilidad. ¡Qué mejor argumento para contestar á los que, desconfiando de la natural cordura que la razon aconseja al hombre, quieren tenerlo siempre sujeto, por superior que sea, á vínculos meramente exteriores, tan depresivos para su dignidad como contrarios al desempeño de su misión!—B.en es verdad que los excesos que algunos auguraban son de todo punto impropios de los que se precian de cultivar la ciencia, cuya pureza y santidad rechazan siempre la idea de que ni por un momento sirva de medio para otros fines segundos que están al suyo subordinados.

Mas en todo caso, bueno es que conste que en nuestra Universidad no se ha producido queja ni indicacion alguna contra la conducta académica de nuestros Profesores.

La libertad de los alumnos para hacer y probar sus estudios es la que mas ha ocupado la atencion pública. Y se comprende que así haya sucedido; porque á pesar de los ensayos hechos por medio de la enseñanza doméstica en la secundaria, y por el del estudio privado de asignaturas de la superior, como no se habia practicado el principio en toda su generalidad, y esta se presentaba impenetrable á los espíritus irreflexivos, se temió en los primeros momentos que para la juventud no hubiera freno posible, ni autoridad en la clase, ni independencia de juicio en el Tribunal para el Profesor. En absoluto, semejante temor era infundado, como lo atestiguan los hechos mismos; pero en lo que esta libertad de los alumnos se refiere á nuestras costumbres sociales, segun se ha visto claramente, no encuentra la cuidadosa direc-

cion que debiera hallar, ántes que en las aulas, en el seno del hogar doméstico. Son muchos los padres de familia que consideran aún los Institutos de enseñanza laica poco menos que nuestros antepasados los de enseñanza religiosa, y al inscribir á sus hijos en las listas de matrícula se creen dispensados de ocuparse en lo concerniente á su porte y aprovechamiento académicos. De aquí resulta que los jóvenes, naturalmente descuidados é inconstantes, aunque comiencen sus estudios con el mayor ardor y abrazándolos en proporcion mas que de sus fuerzas de sus deseos, encuentren luego dificultades no previstas que les hacen caer en el desaliento y la impotencia.

Para este mal, que no alcanza ciertamente á todos los escolares, sino á los menos, aunque en número suficiente, sobre todo en la segunda enseñanza, para reclamar pronto remedio, V. E. ha encontrado el único eficaz sin lastimar en nada la integridad del principio establecido. Me refiero á la condicion impuesta en el art. 76 del proyecto de ley de enseñanza á los alumnos matriculados de permanecer sujetos, como tales, al régimen de los establecimientos. Con esto se crea una garantía para el padre de familia; se pone al Profesor en circunstancias de apropiarse fácilmente su método y su enseñanza á la condicion y número de los alumnos inscritos en su asignatura, y la libertad de estos no se coarta en lo mas mínimo, quedando dueños de recibir ó no la enseñanza oficial, toda vez que no es indispensable para obtener la aprobacion en asignaturas ni en grados. En cuanto á los demás, esa misma libertad ha producido ya muy estimables frutos para los estudiosos y para sus familias. Los exámenes de alumnos libres verificados durante el curso, los ordinarios y los de oposicion á premios que acaban de celebrarse, no obstante las circunstancias desfavorables del presente año académico, tan mermado en tiempo como abundante en peripecias y distracciones, han revelado claramente que al par que los escolares medianos no han llegado al nivel ordinario de los años anteriores, los verdaderos estudiantes han rebasado el suyo y con notable exceso los que á su aplicacion reunian sobresalientes dotes.

Si fuera esta ocasion de entrar en pormenores, citaria á V. E. en comproba-

cion de lo dicho muchos ejemplos dignos de todo elogio.

Apénas planteada la reforma en la instrucción, pudieron creer muchos escolares que la libertad concedida para estudiar traería consigo la facilidad singular de probar los estudios; pero no tardaron mucho en salir de este error, hijo de los malos hábitos, mas aún que de la irreflexiva juventud, al ver como se estrellaban ante el severo juicio de los Tribunales de exámen. A esto se debe que en ciertas Facultades no se hayan presentado á exámen en los ordinarios ni la mitad de los alumnos matriculados; fenómeno tanto mas digno de consideracion, cuanto que en alguna de esas Facultades acaso se haya observado ahora por primera vez.

En cuanto al orden académico, V. E. sabe bien que si no ha sido inalterable en toda la extension de la palabra, en general tampoco se ha perturbado, como suele acontecer en períodos de renovacion menos radicales que el presente, y como en efecto ha sucedido, sin remontanarnos á épocas anteriores, en mayo de 1851, en igual mes de 1858, en abril de 1865 y en febrero de 1867.

El prudente rigor con que por regla general se han verificado los exámenes, si ha producido algun disgusto, tengo la seguridad de que los hubiera producido mayores en cualesquiera otras circunstancias: tan persuadidos están los alumnos de que semejante rigor es consecuencia necesaria y hasta punto de honra académica, que así afecta á los Maestros como á los discípulos, dada la vigente organizacion de los estudios. En un curso tan breve como el que hemos tenido; cuando la atencion de todos, Profesores y alumnos, ha estado constantemente solicitada y en casos absorbida por asuntos ajenos á sus fines, pero de importancia social extraordinaria, era imposible alcanzar el provecho apetecido en nuestras tareas académicas, y mas aún el que de la libertad de enseñanza debamos esperar.

Sin embargo, no puede darse siquiera por peor empleado el tiempo que otros años, lo cual habla muy alto en favor de las nuevas reformas introducidas en la enseñanza. Este resultado, conocido primero por Maestros y discípulos, trascendió tambien, y pronto, á la opinion pública, antes recelosa y ahora confiada y satisfecha de la bondad del sistema y de la

posibilidad de su realizacion, que era el blanco de casi todos los temores.

El decreto de 5 de mayo, que determina el modo y forma de hacerse los exámenes, aunque provisionalmente, contiene una innovacion que muchos han considerado peligrosa. Me refiero á la sustitucion de la escala de notas de *mediiano, bueno, notablemente aprovechado y sobresaliente*, que los alumnos podian obtener en los exámenes, por un *premio* y dos *accesit* que se ofrecen por cada 50 alumnos á todos los aprobados que los soliciten en competencia. Háse creído que suprimidas las notas no quedaba para la aplicacion de los escolares el menor estímulo; pero nada menos cierto. Tienen aquellos bastante buen sentido para comprender que la mas insignificante distincion conquistada en un certámen como el que se les ofrece, sobre no estar al alcance mas que del verdadero mérito, tiene un valor singular que no es comparable con el de las antiguas notas. Así es que los premios han tenido opositores muy brillantes, todos los cuales han salido satisfechos de su institucion.

Creo, y segun mis informes seria de conveniencia suma, que debe aumentarse el número de premios y accesit hasta uno de aquellos y dos de estos por cada 25 alumnos, con lo cual seria raro que para el verdadero mérito faltase distincion. Esto puede hacerse sin peligro; porque en la oposicion, á falta de aspirantes meritorios, los premios quedan desiertos, como acaba de suceder en algunas asignaturas. No faltan, en fin, otros medios para hacer mas eficaces estos estímulos; pero los omito por no ser de este lugar.

Para que V. E. pueda juzgar con acierto sobre lo que dejo dicho, y apreciar los resultados que en la práctica han producido sus disposiciones, me parece conveniente anticipar los datos conocidos de los exámenes libres y de los ordinarios de los grados y reválidas hechos en nuestra Universidad hasta 30 de junio último.

En la Facultad de Derecho, Seccion de Derecho civil y canónico, se han verificado hasta 30 de junio, contando por asignaturas, 248 inscripciones en la matrícula de los alumnos libres, los cuales se han presentado á examen en 193, saliendo aprobados en 145 y reprobados en 48, ó sea en una cuarta parte. Como alumnos matriculados se han inscrito en 4931 asignaturas; se han presentado á examen en 2168,—menos de la mitad,—y han probado 1697, quedando suspensos en 471. A otras Universidades se han trasladado, con autorizacion de este Rectorado, 131 alumnos.

En la Seccion de Administracion se han inscrito, como libres, en cuatro asignaturas solamente, presentándose á probar, y probando en efecto, tres. Como matriculados se han inscrito en 112, presentándose á probar y probando 29, habiendo renunciado por tanto á presentarse en 83.

En la Seccion de Derecho han solicitado el grado de Bachiller 48; se han presentado á los ejercicios 41, siendo aprobados 36. Han solicitado la Licenciatura 178; se han presentado á los ejercicios y han sido aprobados 121. Han solicitado el Doctorado seis; se han presentado á los ejercicios y han sido aprobados cuatro. En la Seccion de Derecho administrativo han solicitado el grado de Bachiller cinco; se han presentado y han sido aprobados tres; la Licenciatura ha sido solicitada por otros cinco, de los cuales la han probado cuatro.

En la Facultad de Medicina, salvo algun error producido por la confusion de los alumnos de primera y segunda clase, que no ha sido posible rectificar aún, se han examinado como alumnos libres en 220 asignaturas, siendo aprobados en 202. Como matriculados se han inscrito en 6468; se han presentado á examen en 4226, siendo aprobados en 4040, y suspensos en 186. Han obtenido traslado de matrícula para otras Universidades 78 alumnos de esta Facultad.

De 174 alumnos que han hecho los ejercicios para el grado de Bachiller, han sido aprobados 162 y reprobados 12. De 294 aspirantes á la Licenciatura, han sido aprobados 287; de 31 aspirantes á la de Cirujía, han sido aprobados 28. Han solicitado el grado de Doctor 25; se han presentado á los ejercicios y han sido aprobados 16. En resumen: han solicitado los diversos grados de la Facultad de Medicina 524 alumnos y los han obtenido 493. En la carrera de Facultativos de segunda clase se han inscrito y presentado á examen como alumnos libres en 2512 asignaturas, saliendo aprobados en 2297 y reprobados en 215. Como matriculados se han inscrito en 4416; se han presentado á examen en 767, y han sido aprobados en 677.

De unos y otros se han trasladado á otras Universidades matrículas que comprendian 170 asignaturas.

Han solicitado la reválida de Facultativo de segunda clase y han sido aprobados 2; la de Facultativo habilitado de segunda clase la han solicitado 460, siendo aprobados 452 y reprobados ocho.

En la Facultad de Farmacia se han inscrito como alumnos libres en 116 asignaturas, siendo aprobados en 100 y reprobados en 16. Como matriculados se han inscrito en 2510 asignaturas; han entrado en examen 1129,—menos de la mitad,—siendo aprobados en 857 y suspensos en 272.

De los alumnos matriculados, ocho han trasladado su matrícula á otras Universidades.

Han solicitado el grado de Bachiller en la referida Facultad 107 alumnos; han entrado en los ejercicios 104, saliendo aprobados 102. Han solicitado la licenciatura 142, y han entrado en los ejercicios 136, siendo aprobados 135. El Doctorado lo han solicitado y obtenido cuatro.

En la carrera del Notariado se han inscrito como alumnos libres en 16 asignaturas, y de todas se han examinado, probando 15. Como matriculados se han hecho 176 inscripciones, siendo examinados y aprobados en 95.

Se han trasladado á otras Universidades dos alumnos.

En dicha carrera han solicitado la reválida 51; han hecho los ejercicios 47, y han sido aprobados 45.

En la Facultad de Ciencias se han inscrito como libres en 58 asignaturas; se han examinado en 31 y han sido aprobados en 24. Como matriculados se han inscrito en 1391 asignaturas; se han presentado á examen en 375,—en menos de la tercera parte,—y han sido aprobados en 267.

Han trasladado su matrícula á otras Universidades 38.

Han solicitado el grado de Bachiller, presentándose á los ejercicios, 22 alumnos, de los cuales han sido aprobados 20. Al de Licenciado en la Seccion de exactas se ha presentado y ha sido aprobado uno; en la de Físicas lo han solicitado nueve; han hecho los ejercicios seis, y han sido aprobados cinco. En la misma

Seccion han solicitado el grado de Doctor cuatro, presentándose á los ejercicios y siendo aprobados dos. En la Seccion de naturales han solicitado la Licenciatura y se han presentado á los ejercicios 11, siendo aprobados 10. El doctorado lo han solicitado dos; pero no se han presentado á los ejercicios. En la Facultad de Filosofía y Letras se han inscrito como alumnos libres en 45 asignaturas, presentándose á examen y siendo aprobados en 32. Como matriculados se han inscrito en 522 asignaturas; se han examinado en 196,—poco más de la tercera parte,—y han sido aprobados en 176.

De esta Facultad se han trasladado á otras Universidades 30 alumnos. Han solicitado el grado de Bachiller 10; se han presentado á los ejercicios y han sido aprobados nueve. Han solicitado la Licenciatura 47; han hecho los ejercicios y han sido aprobados 41. El grado de Doctor lo han solicitado nueve; han sufrido y probado los ejercicios dos.

Los premios ordinarios se han adjudicado al tenor siguiente: en 11 asignaturas de la Facultad de Derecho se han adjudicado 10 premios y 16 accesit, en 14 de Medicina 43 premios y 32 accesit, en siete de Farmacia ocho premios y cuatro accesit, en 15 de Ciencias cinco premios y cinco accesit, y en seis de Filosofía y Letras un premio y cuatro accesit.

En la carrera del Notariado no se han adjudicado premios ni accesit.

Por último, en el Instituto de segunda enseñanza del Noviciado se han establecido por acuerdo de la Diputacion provincial de Madrid, y conforme á lo dispuesto en el decreto de 25 de octubre, los estudios del nuevo método para el Bachillerato en Artes, conservando al mismo tiempo el antiguo. En las 18 asignaturas que aquel comprende se han verificado 272 inscripciones de matrícula; y de ellas han salido aprobados los alumnos en 204 y suspensos en nueve, no habiéndose presentado á examen en 59. Han solicitado el grado de Bachiller por el referido método cuatro alumnos, de los cuales han hecho los ejercicios y han sido aprobados dos. Atendido el extraordinario número de alumnos que concurren á este Instituto, parece que debiera ser mayor el de los que optan por el nuevo sistema; pero si se considera lo radical de la innovacion y la fuerza que en el órden de los estudios tiene entre nosotros la costumbre, no se ha conseguido poco con que en el primer año, y subsistiendo el método anterior, haya tenido el nuevo sus partidarios. Además, esta reforma en la segunda enseñanza exige otras en la superior, que pongan á las dos en la armonía conveniente para que se auxilien y se completen sin esfuerzos extraordinarios de parte de los alumnos ni sacrificios de las familias.

V. E. podrá observar en los anteriores datos, aunque no con tanta precision como lo hará cuando se formen los estados correspondientes despues de los exámenes extraordinarios, que es cuando en realidad termina el curso, que si los alumnos se han excedido abarcando mayor número de asignaturas del que sus fuerzas consienten, los Tribunales de exámen han cumplido bien con su deber advirtiéndoles que la libertad de enseñanza, protectora de la aplicacion y el talento, es inexorable con la desaplicacion, la osadía y la ignorancia.

Leccion severa han recibido los ilusos; merecido premio á su discreta laboriosidad han obtenido los prudentes en el primer ensayo de la libertad de enseñan-

za: con tales antecedentes, mucho y muy bueno debemos, esperar del actual sistema. Entre las Facultades hay una, sin embargo, que no se ha colocado en este respecto al nivel de las demás. Me refiero á la de Medicina, cuyos datos revelan una lenidad en los exámenes, contraria ciertamente á lo que fuera de desear. No se entienda que al sentar este hecho trato de lanzar contra ella ninguna acusacion. La Facultad de Medicina, V. E. lo sabe bien, ha experimentado en este curso una perturbacion completa, que no le ha permitido abrir sus aulas hasta el mes de enero, mientras que las otras, sobre no haberse alterado lo más mínimo en su personal ni en su constitucion, dieron comienzo á sus trabajos académicos con toda regularidad en 1.º de noviembre. En la Facultad de Medicina hay, por otra parte, una clase de alumnos que por su edad y sus circunstancias parece que reclaman cierta indulgencia; y todas estas causas han contribuido sin duda á producir resultados dignos de lamentarse, y sobre todo de corregirse, como se corregirán seguramente por su respectable Decano y por sus Profesores, en beneficio de la ciencia.

Hasta aquí lo que sumariamente creo deber participar á V. E. acerca de la enseñanza académica dada en esta Universidad en el presente curso, con beneplácito público en general y de los escolares, y con lisonjero éxito en mi sentir, habidas en consideracion las circunstancias críticas por que hemos atravesado. Pero el éxito será mayor en el curso venidero, si V. E., toda vez que el proyecto de ley de enseñanza no podrá discutirse ya en esta legislatura, adopta algunas disposiciones reglamentarias, como la sujecion de los alumnos matriculados á la disciplina académica de los establecimientos en que se inscriban; el aumento del número de premios; la adjudicacion de estos á medida que en cada asignatura vayan examinándose los grupos de 25 alumnos, para que puedan todos optar á ellos, sin verse obligados á permanecer todo el mes de junio fuera del hogar paterno; la fijacion de los plazos ó épocas en que hayan de verificarse los exámenes, así de alumnos libres como de alumnos matriculados, para que estos no sufran perjuicios ni los Profesores estén de continuo distraidos con un trabajo irregular que siempre altera el órden de sus estudios ó investigaciones, y algunas otras que no se ocultarán seguramente al ilustrado juicio de V. E., y que constan al pormenor en los proyectos que esta Universidad ha elevado al Ministerio de su digno cargo. Si en lo tocante al resultado de la enseñanza académica puede darse por satisfecha la Universidad que tengo el honor de regir, más debe estarlo aun por lo que mediante los buenos oficios de sus Profesores y sus alumnos ha influido y trabajado en pró de la cultura general y de la instruccion del pueblo.

Con beneplácito de sus cláustros todos, la Universidad ha publicado el *Boletín-Revista* que en cuadernos quincenales de 64 páginas en 4.º, se está dando á luz desde el mes de enero último, con el auxilio que V. E. se sirvió prestarle en 19 de diciembre último, disponiendo que se destinase para ayudar á los gastos de esta publicacion la suma antes consagrada á la Memoria anual. Con este recurso y las suscripciones se ha sostenido en efecto, y puedo asegurar sin temor de equivocarme que, sobre sustituir con grande ventaja á la Memoria, conduce á los fines científicos de nuestro Instituto, mueve á

nuestros Profesores á difundir la ciencia en más amplios círculos sociales, nos pone en relacion con los demás establecimientos de enseñanza de España, estrecha los vínculos fraternales que deben unir al Profesorado pátrio, nos permite asimismo comunicar con las Universidades y hombres científicos de otros países, proporcionando de esta suerte á nuestra institucion un caudal de relaciones y una copia tal de escritos de las demás, que con el tiempo la harán vivir en concierto de ideas para la obra comun con todas las de la culta Europa.

Con ocasion del *Boletín-Revista*, respondiendo á este movimiento generoso y comunicativo que la restauracion del sagrado derecho de la ciencia ha producido en nuestras enseñanzas y de acuerdo con el Consejo universitario, me he dirigido en cartas circulares de 20 de noviembre y 15 de diciembre últimos á las Universidades de la Nacion y á las principales de Europa, obteniendo de la mayor parte de ellas y desde luego de las más famosas, la promesa de amistad, trato científico y reciprocidad de servicios por mí propuestos.

Publicadas están las respuestas, que hemos recibido de las Universidades de Berlin, Viena, Praga, Heidelberg, Cambridge, Lieja, Pádua, Nápoles, Bolonia y Tubinga, á las cuales, como á la de Coimbra, debemos muestras de su amistosa correspondencia, tan interesantes como programas, planes, tesis y prelecciones, memorias, anuarios etc., fuera de otros donativos importantísimos de Profesores en particular, como el consistente en mas de 1000 volúmenes del señor Keller, Rector de la de Tubinga, y el de la magnífica coleccion de mapas geológicos de Mr. Murchison, de la Universidad de Lóndres, á quienes V. E., en nombre de nuestro Gobierno, ha dado las merecidas gracias por su generosidad.

Pero no se ha limitado á esto nuestra Escuela, sino que comprendiendo la necesidad apremiante de popularizar la enseñanza, ha sido la primera en poner manos á la obra, secundando los deseos y nobles aspiraciones tantas veces expresadas por V. E. en sus decretos.

En tan benéfico empeño, justó es consignar que corresponde el primer puesto al sabio Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. don Antonio M. García Blanco, por haber inaugurado sus lecciones dominicales de Exégesis bíblica precisamente el dia mismo en que se solemnizaba la apertura del curso académico. Con un auditorio tan constante como ilustrado, nuestro distinguido orientalista ha hecho la exégesis de los 50 primeros salmos de David en vista del oriental hebreo, la version griega, la latina y la castellana del P. Scio, dando á conocer profundamente las bellezas del primero y las imperfecciones de las segundas, resolviendo innumerables cuestiones teológicas, históricas, críticas y filosóficas á que ha dado márgen la errónea inteligencia del sagrado texto, y descubriendo en este nuevos y vastos horizontes que brindan con sus tesoros á los hombres de ciencia y de piedad.—Emprendiendo despues el mismo trabajo sobre el Génesis, analizó el grandioso cuadro de la creacion en los domingos desde abril hasta mayo, en que terminó sus conferencias, explicando el epígrafe del libro, el caos, los seis dias en que vulgarmente se cree hecha la obra de la creacion, el orden con que se procedió en ella, tan lastimosamente alterado por los traductores; y por último, como la ciencia y los

que la cultivan, lejos de tener cerradas las puertas de sus investigaciones geológicas, astronómicas, físicas, químicas y cosmológicas, las tienen de par en par abiertas en el libro de Moisés, que les ofrece fundamentos racionales. Este respetable Profesor ha puesto fin á su curso libre, al cual por término medio han asistido 30 alumnos con el mayor provecho y satisfaccion.

A mediados del mes de noviembre concedió este Rectorado autorizacion para abrir enseñanzas libres y gratuitas en la Facultad de Medicina con el loable intento de suplir en lo posible la falta de esta, cuya reorganizacion no se verificó hasta la publicacion del decreto de 28 de diciembre, a los señores Delgado Jugo para explicar *Oftalmología*; Casas, *Patología general*; Gonzalez Velasco, *Anatomía descriptiva*; Amado Salazar, *Obstetricia y enfermedades especiales de la mujer*; Montejo, *Enfermedades venéreas y sífilíticas*; Lopez Cerezo, *Patología general*; Castro y Latorre, *Osteología y ejercicios de diseccion*; Gonzalez Encinas, *Patología*; Iglesias, *Terapéutica y materia médica*; y Diaz Atienza para desempeñar el cargo de Ayudante disector. Estas clases cesaron con la reorganizacion de la Facultad en 1.º de enero, sin que por esto sea menos estimable el servicio prestado por sus profesores á la juventud estudiosa y á la Universidad.

Dignos son tambien de aplauso público los Profesores médicos de los Hospitales General y de San Juan de Dios, estos por haber sostenido clases libres de enfermedades especiales, de cuyos alumnos algunos han solicitado exámen de los Jurados académicos, y aquellos por haber sostenido asimismo casi todas las enseñanzas de la Facultad de Medicina en su establecimiento, siendo gratuitas para los Practicantes del referido Hospital, quienes por lo menos en el primer tercio del curso las han seguido con gran provecho. Todas estas clases han estado muy concurridas, y de ello deducirá V. E. que la libertad de enseñanza ha sido tambien acogida por los hombres de saber como por esa juventud, esperanza de la ciencia pátria, que solo necesita estímulo y facilidades para consagrarse al estudio con ardor y decision inquebrantables.

En virtud del decreto de 26 de diciembre, y autorizado por el cláustro de la Facultad de Filosofía y Letras, abrió en la Universidad una clase de *lengua sanskrita* el estudioso joven don José Felipe Sagrario, animado del deseo de que nuestra Escuela no carezca por completo de una enseñanza con tanto afán cultivada en las primeras de Europa. Esta clase comenzó con numerosa concurrencia de alumnos, que en su mayor parte la abandonaron pronto, quedando reducidos á cinco, que han luchado con las dificultades de su estudio, consiguiendo aprender á leer con facilidad la lengua sagrada de la India, á pesar de la corta duracion del curso. El señor Sagrario se me ha mostrado dispuesto á proseguir sus lecciones en el año venidero, y convenido, como yo lo estoy, de obtener cada vez mejores resultados de su meritorio trabajo.

En virtud del referido decreto, el señor don Luis Cabello y Asso, Ayudante de la Escuela superior de Arquitectura, autorizado por el cláustro de la misma, abrió el 1.º de marzo un curso gratuito de 30 lecciones sobre los *Principios fundamentales de la belleza en Arquitectura*, llegando á tener 52 alumnos matriculados,

de los cuales han asistido en la primera mitad del curso 30 por término medio, y en la última de 18 á 20. Esta enseñanza forma una especie de introduccion á la teoría de la composicion arquitectónica, y abraza tres partes: en la primera se trata de la naturaleza, del arte y del artista; en la segunda de la belleza y de lo sublime en la Arquitectura; en la tercera del origen y desenvolvimiento de este arte y del exámen filosófico de las formas por él adoptadas. El Profesor explicó además como complemento de estas lecciones lo que en su sentir constituye la primera parte de la teoría de la composicion arquitectónica. Racional y fecundo es el propósito que guía al señor Cabello en estas lecciones, á saber: investigar cómo al Arquitecto toca armonizar los principios de la ciencia con los del arte igualmente necesarios para el perfeccionamiento de su profesion. En este sentido mucho debe trabajar, y con gloria puede hacerlo la juventud que se consagra á este orden de útiles estudios.

No menos que á las referidas enseñanzas han consagrado su atencion Profesores y alumnos de la Universidad á fundir las verdaderamente populares.

De estas, la de *Historia del descubrimiento y progresos del arte de la imprenta y sus auxiliares*, que ha tenido á su cargo el Dr. don Juan de Dios de la Rada, Profesor de la Escuela de Diplomática, ha estado concurrida desde 7 de enero hasta fin de mayo, si no por tantos alumnos como era de esperar, por jóvenes pertenecientes á las artes de la imprenta y la encuadernacion y al ramo de librería, dotados de buenas disposiciones y ardiente deseo de aprender. Entre ellos se han distinguido ocho, que han seguido las esplicaciones del descubrimiento y progresos del arte tipográfico y han escuchado gustosos las biografías de los impresores mas célebres. A esta clase comenzaron á asistir al fin del curso algunos operarios de la imprenta que sostiene la Direccion de Carabineros, y es de suponer que en el año próximo esté mas concurrida, porque el Profesor se ha reservado lo relativo al arte en España para tratarlo especialmente.

Tambien ha sido fructuosa la enseñanza de los *Alfabetos árabes y hebreo* consagrada asimismo á los cajistas, libreros y encuadernadores por el Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. don Valeriano Fernandez Ferraz, desde la noche del 7 de enero hasta abril, en que tuvo que abandonarla para consagrarse á las oposiciones de la cátedra de árabe, que despues obtuvo. El indicado tiempo le bastó, no obstante, para enseñar á mas de 30 alumnos aquellos alfabetos. Mucho se echan de menos en España estas enseñanzas, y testigos son de ello los que trabajan y los que necesitan el trabajo de nuestras imprentas. Dificilmente se encuentra alguna de estas en Madrid mismo, en donde ya por falta de material, ya por falta de conocimiento á propósito, ya por ambas cosas á la vez, pueda componerse nada que no esté en caracteres y lenguas usuales, con lo cual padece tanto la industria tipográfica como las ciencias y las letras pátrias. Aleccionado en esta esperiencia; una vez mas repetida en la impresion del primer número de nuestro *Boletín-Revista*, concebí la idea de abrir en la Universidad las referidas cátedras, y es idea de la cual estoy muy satisfecho, tanto por lo bien que la han secundado los señores Rada y Ferraz, como por la acogida que ha merecido á los libreros, cajistas y encuader-

nadores que se han apresurado á recibir su en señanza.

Cosa semejante á la que ocurre en las imprentas respecto de las lenguas clásicas, acontece, aunque en menor escala, en nuestras bibliotecas respecto á ciertas lenguas vivas, como la alemana y la inglesa, por lo cual la donacion de libros en gran parte alemanes é ingleses que hemos recibido del ilustre Profesor Keller me inspiró el propósito de establecer por mí mismo dos cátedras alternas, una de alemán en la Universidad y otra de inglés en San Isidro para los empleados facultativos de la Biblioteca universitaria. La primera ha estado á cargo de don Enrique Lemming desde el 26 de enero hasta el 1.º de junio, hallándose concurrida primero por cuatro empleados de la Biblioteca, y luego por dos que han recibido mas de 40 lecciones.

La cátedra de *Lengua inglesa* ha estado á cargo de don Enrique Mac-Veigt en la Biblioteca de San Isidro desde 22 de febrero hasta el dia 3 de junio: han asistido á ella 11 empleados de la misma y de la de San Carlos, aunque no todos con igual constancia; pero alguno, como el Ayudante don Julian Valbuena, ha recibido la enseñanza con tal provecho, que ha llegado en tan corto tiempo á leer, analizar, traducir y verter temas castellanos al inglés con bastante facilidad. En el curso próximo espero que obtendremos los resultados apetecidos, tanto de esta enseñanza como de la anterior, y en tal caso la Universidad, siguiendo relacionada con las extranjeras, puede tener un auxiliar de gran provecho para los fines científicos en el personal facultativo de su Biblioteca.

Los Centros de instruccion popular, de que V. E. tiene conocimiento, consagrados á las clases obreras, han producido los resultados siguientes: el de la *Universidad*, establecido en el Instituto del Noviciado bajo la direccion del alumnado de la Facultad de Ciencias don Enrique Serrano al principio, y despues por ausencia de este bajo la direccion de don Ricardo Diez y Serradilla, acompañados de tres Profesores y tres Ayudantes, todos alumnos, ha tenido 97 matriculados hasta la terminacion del curso en las clases de lectura, escritura, gramática, aritmética y dibujo. El dia 11 de junio se verificaron los exámenes, y en ellos han obtenido premios siete alumnos, de 18 que se los han disputado.

El del Conservatorio, dirigido por don Luis Pereda, ha sostenido enseñanzas de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Geometría aplicadas, Geografía é Historia, Física aplicada, lengua francesa, economia higiene y dibujo, habiendo concurrido á ellas desde su apertura en 11 de noviembre hasta 369 alumnos. A mediados de curso dejaron muchos de asistir, como á todos los demás centros, entre otras causas por consagrar las noches á otras ocupaciones propias de su carácter de Milicianos voluntarios. Sin embargo, el trabajo del señor Pereda y de los 12 jóvenes profesores que le han auxiliado no ha sido infructuoso, puesto que un buen número de obreros ha aprendido á leer, escribir y otras nociones útiles.

El Centro de San Isidro, dirigido por don Francisco Javier Jimenez, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, acompañado de cuatro Profesores, se abrió en noviembre y verificó sus exámenes el dia 29 de mayo con 33 alumnos en la clase de Lectura; en la cual llegaron á inscribirse hasta 76, 31 en la primera seccion de escritura, 29 en la se-

gunda y 23 en la de Arimética, todos los cuales han hecho progresos en la enseñanza.

El Centro de San Carlos, abierto en noviembre bajo la dirección de don Gonzalo Calvo Asensio, alumno de la Facultad de Derecho, tuvo extraordinaria concurrencia durante la primera mitad del curso en las clases orales de Historia, Geografía y otras; pero esta concurrencia variaba tanto de unos á otras días, que no se formaron listas de asistentes, ni las clases pudieron al cabo subsistir. En cambio á las de Lectura, Escritura y Arimética han asistido con constancia y con provecho hasta el 29 de mayo, día en que se cerró el Centro, 39 alumnos.

En el de la Escuela Normal, el señor don Manuel Criado y Vaca, auxiliado por don Federico Soriano, ha dirigido la enseñanza de dibujo artístico é industrial por el sistema Hendricke desde principios de octubre hasta el 17 de junio en que se han celebrado los exámenes ante una comisión de la Diputación provincial, con el más lisonjero éxito. De los 115 alumnos inscritos en esta clase han asistido 55, únicos que consentía el local, quedando los demás como aspirantes; y de entre aquellos, 10 han obtenido premios de primera clase, consistentes en estuches de compases y demás piezas propias para la delineación, y 12 de segunda, consistentes á su vez en cajas de lápices con portaminas y minas, acompañando á cada uno un diploma orlado é impreso *ad hoc* con el sello de la Diputación, la firma del Presidente de la Comisión y la del Profesor de la asignatura.

Esta utilísima enseñanza comenzó á darse bajo la protección de su Profesor y la de don Jacinto Sarrasí, Director de la Escuela Normal, hasta que en el mes de abril obtuvo una subvención mensual y una cantidad alzada de la Diputación provincial de Madrid para atender á los considerables gastos de material científico que su índole reclama.

Entre los demás Centros de que queda hecho mérito, el del Conservatorio ha recibido también una subvención del Ayuntamiento popular, y del señor Arderius, empresario del teatro del Circo, billetes en repetidas ocasiones para las funciones de este, que se repartían como premios entre los alumnos más aventajados.

El Centro de la Universidad también ha recibido igual obsequio del señor Salas, empresario del teatro de la Zarzuela; además ha obtenido una donación de libros de don José González, 24 ejemplares de la *Cartilla filosófica* de don Antonio Díaz Peña, y otros donativos del señor Cónsul general de Suiza, de los señores don Juan Pérez, don Inocencio y don Eduardo Serrano, don Ambrosio Moya, Director del Instituto del Noviciado, y del que suscribe, que como Rector y como particular ha hecho lo posible por que todos estos focos de ilustración popular se sostengan y prevalezcan á pesar de la indiferencia con que todavía son acogidos por la generalidad de las personas. Y en verdad que en el presente curso se ha luchado con grandes obstáculos; pero merced al apoyo de los Jefes de los establecimientos en donde los Centros se hallaban, y sobre todo á la abnegación y al entusiasmo de esos dignos jóvenes que han dejado sus horas de recreo y renunciado á su descanso por ilustrar á las clases menos acomodadas, nuestro propósito ha vencido la indiferencia pública, y la luz de la instrucción ha penetrado en muchas inteligencias

que vivían sumidas en las tinieblas de la ignorancia. ¡Plegue á Dios que la juventud se convenza pronto de que la noble tarea de instruir y educar al pueblo es el primer deber que le impone la vida moderna, y confiemos entonces en la grandeza de la patria!

Entre los Institutos de las provincias de este distrito universitario han secundado mis deseos estableciendo Centros de instrucción popular ó enseñanzas especiales para obreros, á cargo de sus Profesores y alumnos, los de Ciudad-Real, Guadalajara y Toledo. A los dos primeros ha dado V. E. por ello las gracias oficialmente con tanta satisfacción como se las da á todos este Rectorado.

No me es posible ni fuera justo pasar en silencio la creación de otros dos Institutos de enseñanza popular, que deben su existencia ó una buena parte de ella á la Universidad. Me refiero á la *Academia de conferencias y lecturas públicas para la educación de la mujer*, cuya inauguración nos hizo V. E. la honra de presidir el día 21 de febrero del presente año, y á la *Asociación de enseñanza popular*, fundada poco antes y presidida desde entonces por el distinguido estadística don Fermín Caballero.

La *Academia*, de cuyo éxito tantos dudaban, contando con la cooperación de dignos miembros de nuestro Profesorado y con la de lo más distinguido entre nuestros hombres de letras y nuestros artistas, ha reunido en toro suyo en el Paraninfo de la Universidad todos los domingos un numeroso público de ambos sexos, que acudía á sus conferencias como á una verdadera solemnidad. Inútil sería encarecer la importancia de esta institución en el estado actual de la educación de la mujer en nuestra patria, y teniendo presentes las ideas reinantes entre nosotros respecto á la instrucción que debe recibir este sexo para cumplir su elevada misión, tanto en la obra general de la sociedad, como en el seno del hogar y en la familia. Por esto los Profesores han dedicado sus principales esfuerzos en el presente curso á deshacer preocupaciones arraigadas y fatales, á fijar los puntos más importantes sobre que deben versar la educación y la instrucción de la mujer, esclareciendo el concepto de estas en los diversos órdenes y fines de la vida, desde el doméstico hasta el religioso.

Para que tan excelentes enseñanzas tengan la debida publicidad y fijeza, la *Academia*, aunque constando solamente de unos 100 individuos, acordó desde luego la publicación de sus conferencias, que han sido 15, así como las de otros trabajos escritos *ex profeso* y leídos por sus autores, y los discursos pronunciados y las poesías leídas en el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, celebrado la noche del 23 de abril en el Palacio del Senado. Estos trabajos se han dado á luz en 20 opúsculos. La *Academia* ha cubierto sus considerables gastos con sus recursos propios exclusivamente.

Esta institución puede tener y tendrá en efecto un carácter más práctico en lo sucesivo; se organizará mejor que lo que está hoy; celebrará más amenudo la memoria de nuestros hombres ilustres en Ciencias y en Letras, y cumplirá dignamente, estoy seguro, la patriótica misión que con tan saludable propósito se ha impuesto.

La universidad, en fin, ha tomado, como antes indiqué, parte muy principal en la formación y sostenimiento de la *Asociación para la enseñanza popular*, á

la cual pertenecen la mayoría de sus Profesores y muchos de sus alumnos. La Universidad ha facilitado á la Asociación local para sus juntas generales, para las que todos los sábados celebra la directiva y para la escuela de 50 alumnos pobres, dos clases en la Normal Central, de entre cuyos aventajados discípulos han salido los Maestros que las tienen á su cargo con tanto celo como desinterés. Esta Asociación socorre al par que enseña, y esto basta para indicar su importancia.

Por los espresados medios aspira la Universidad á unirse en cuanto sea posible á toda obra de civilización y de cultura pública; á dar condiciones de vida y de progreso á la enseñanza libre que nace; á ligar su existencia como institución con las instituciones nuevas; á unir las fuerzas de sus miembros con las de los particulares para proseguir los grandes fines de la ciencia y los honrosos trabajos de la instrucción y de la educación del pueblo; á buscar amigos y hermanos en todas las instituciones é individuos de su clase, y no rivales y enemigos: que la representación del fin que á la Universidad, á sus Maestros y discípulos corresponde en el gran concierto social es de suyo tan digna y elevada, que siempre debe quedar por cima de todas las pequeñeces y miserias de la vida. No de otra suerte fuera la Universidad *alma mater scientiarum*, y en lo tanto de todas las generosas aspiraciones hacia el bien y el progreso de la humanidad y de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de julio de 1869.—Escelentísimo señor.—El Rector, Fernando de Castro.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

## SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

HABITANTES DE MADRID:

Hoy cumple un año de vuestro glorioso alzamiento, y deber es y satisfacción mía dirigiros la palabra en día tan solemne.

Cuando las revoluciones están hechas moralmente, el acontecimiento material que las realiza se efectúa sin violencia. Así sucedió á la Revolución de setiembre, cuyo aniversario celebramos.

La dinastía borbónica, que se creyera fuerte é incontrastable con las hondas raíces de largos años de dominación, cayó por tierra ante el heroico esfuerzo de Cádiz y Alcolea, secundado por la Nación entera, llevándose tras sí el desprecio de la generación presente y el anatema de las edades futuras. Lección grande, escarmiento terrible.

Alcanzado el triunfo, derrocada la tiranía, no se oyeron en vuestros labios palabras de venganza, ni revelaron vuestros actos demostraciones de encono: el júbilo de la victoria solo despertó en el corazón de un pueblo grande y generoso sentimientos de perdón y de olvido. Por eso, fuertes con la bandera de la Soberanía Nacional, emblema de nuestras conquistadas libertades, asombrásteis al mundo que tan noble y magnífica actitud admiró en vosotros.

La obra de demolición fué rápida; la de reconstrucción ha tenido que ser más lenta y meditada, por lo mismo que había que sentarla en cimientos sólidos y duraderos.

En el término, no obstante, de un año, ¡qué profundo cambio en las instituciones políticas y administrativas de la noble España!

Poseis todas las libertades; se os han reconocido y ejercéis todos los derechos; una Asamblea, hija del sufragio universal, os ha dotado con la Constitución más libre del mundo; ha vuelto á latir la vida del municipio y de la provincia, casi exánimes bajo el peso del sistema de los gobiernos reaccionarios; nuestra abatida patria ha entrado á formar parte del Congreso de las naciones, rescatando su honra mancillada. Loor eterno á vuestro sano juicio, al patriotismo que os caracteriza, porque solo así las Autoridades que os habeis dado y la Asamblea que habeis elegido hubieran podido llevar á cabo estas trascendentales reformas.

Os felicito, pues, con toda la efusión de mi alma, en este día que tan grandiosos recuerdos evoca, y sólo me permitiré observaros, que si mucho es lo que se ha hecho en el período transcurrido, aún es bastante lo que por hacer nos resta; pero como vuestro amor á la libertad, vuestra cordura y vuestro decidido empeño en cimentar la Revolución de setiembre sobre la base del orden, son inagotables, la obra emprendida se coronará, no lo dudeis, y se pondrá el pendón de España tan alto como corresponde á su pasada y brillante historia.

Para ello contad siempre con el decidido esfuerzo de vuestro Gobernador

Juan Moreno Benitez.

Madrid 29 de setiembre de 1869.

## SESTA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

Por el presente y en virtud de providencia de señor don Gregorio Martínez Serrano, Juez de paz del distrito del Hospicio, y encargado del despacho del de primera instancia del mismo, por enfermedad del propietario, se llama y emplaza á los herederos ó sucesores del mayorazgo de Alcedo, para que dentro del término de nueve días improrrogables, comparezcan en este Juzgado y Escribanía del que autoriza á contestar la demanda, que en el mismo se ha entablado por don Fernando María Palacio, vecino de esta capital, sobre que se declare caducada la hipoteca que á su favor tenía constituida de 5000 ducados de principal, y por libre el privilegio de juro de 179.508 maravedises; bajo apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 28 de setiembre de 1869.—El Escribano actuario, Francisco de Lanzas. 167.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, refrendada del Escribano don Juan Cuervo, se cita, llama y emplaza á don José Joaquín Carbajal Tellez Giron, natural y vecino de Madrid, de 44 años de edad, capitán retirado, para que en el preciso y perentorio término de treinta días, se presente en las cárceles de Torres de Serrano, de la ciudad de Valencia, en méritos de la causa que contra el mismo se sigue por el delito de estafa, ante el señor Juez de primera instancia del distrito del Mar de la expresada ciudad de Valencia y Escribanía de don Vicente Llorens, con apercibimiento que de no hacerlo, le parará entero perjuicio.

Editor, D. Juan Antonio García

imp. del mismo, Corredera Baja de S. Pablo 27. MADRID: 1869.